

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |  |          |    |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL      | PARTIDA  | 15 |
| SERVICIO   | DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE | CAPITULO | 14 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

- 1) Decreto Ley N°844 del año 1975 y sus modificaciones, del Ministerio de Defensa.
- 2) Decreto Supremo N°103 del año 1975 y sus modificaciones, del Ministerio de Defensa.

### Misión Institucional

Entregar servicios de Previsión, Salud y Asistencias, mediante un modelo moderno y eficiente que asegure la calidad de tales prestaciones a nuestros beneficiarios y beneficiarias de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA, incorporando acciones para la transversalización del enfoque de género.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción   |
|-----------|------------------|---|
| 4         | Estratégico      | Crear un nuevo Sistema de Pensiones que materialice el derecho a la seguridad social. |
| 6         | Estratégico      | Promover un ciclo laboral seguro y saludable.   |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo      | Descripción   | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|-----------------------|---|---------------------------------------|
| 1         | Estratégico           | Mejorar el acceso y oportunidad de los servicios previsionales, de salud y asistenciales otorgados a la población beneficiaria, mediante la modernización de los procesos y de los canales de comunicación, incorporando acciones para la transversalización del enfoque de género. | 4                                     |
| 2         | Estratégico           | Aumentar la satisfacción de la población beneficiaria, mejorando los canales de comunicación, identificando necesidades e incorporando adecuadamente sus requerimientos de forma permanente en la entrega de servicios, con enfoque de género.                                      | 4                                     |
| 3         | Gestión Institucional | Aumentar los niveles de conocimiento y compromiso en las personas que son parte de la Institución.  | 6                                     |
| 4         | Gestión Institucional | Articular el correcto funcionamiento Institucional, impulsando cambios y procesos de innovación, con enfoque de género.   | 6                                     |

### Productos Estratégicos Institucionales

| Número | Producto Estratégico | Aplicación de Enfoque de Género | Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos | Bien / Servicio Final |
|--------|----------------------|---------------------------------|---|-----------------------|
|        |                      |                                 |   |                       |

|   |  |          |               |   |
|---|--|----------|---------------|---|
| 1 | Pensiones                                | - Género |               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago de pensiones de Retiro y Montepío</li> <li>- Pago de beneficios previsionales</li> <li>- Pago de asignaciones familiares</li> </ul>                           |
| 2 | Salud                                    | - Género | - Territorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios de salud a nivel nacional</li> <li>- Cobertura económica para atenciones médicas</li> <li>- Seguro catastrófico y complementario de salud</li> </ul>     |
| 3 | Asistencia Financiera, Social y Jurídica | - Género |               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamos Financieros</li> <li>- Atenciones a través de Consultorio Jurídico</li> <li>- Evaluaciones sociales para el acceso a beneficios previsionales</li> </ul> |